

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA
USD**

Santiago, Chile

30 de junio de 2022, 31 de diciembre de 2021 y por los periodos de
seis meses terminados al 30 de junio de 2022 y 2021.

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

Índice

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estados de Flujo de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6
Nota 1 Información General	6
Nota 2 Resumen de criterios contables significativos	7
Nota 3 Cambios contables	18
Nota 4 Política de inversión del fondo y diversificación	19
Nota 5 Administración de riesgos	25
Nota 6 Juicios y estimaciones contables críticas	31
Nota 7 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31
Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	33
Nota 9 Activos financieros a costo amortizados	33
Nota 10 Inversiones valorizadas por el método de la participación	33
Nota 11 Propiedades de inversión	33
Nota 12 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones	33
Nota 13 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	33
Nota 14 Préstamos	34
Nota 15 Otros pasivos financieros	34
Nota 16 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar	34
Nota 17 Ingresos anticipados	34
Nota 18 Otros activos y otros pasivos	34
Nota 19 Intereses y reajustes	35
Nota 20 Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	35
Nota 21 Efectivo y equivalentes al efectivo	35
Nota 22 Cuotas emitidas	36
Nota 23 Reparto de beneficios a los aportantes	37
Nota 24 Rentabilidad del fondo	37
Nota 25 Valor económico de la cuota	37
Nota 26 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	38
Nota 27 Excesos de inversión	39
Nota 28 Gravámenes y prohibiciones	39
Nota 29 Custodia de valores (Norma de carácter general N°235 de 2009)	39
Nota 30 Partes relacionadas	40
Nota 31 Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12° Ley N°20.712)	41
Nota 32 Otros gastos de operación	42
Nota 33 Información estadística	42
Nota 34 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	43
Nota 35 Operaciones discontinuas	43
Nota 36 Sanciones	43
Nota 37 Información por segmentos	44
Nota 38 Contingencias y compromisos	44
Nota 39 Hechos relevantes	44
Nota 40 Hechos posteriores	44
ANEXO 1	
A) Resumen de la cartera de inversiones	45
B) Estado de resultado devengado y realizado	46
C) Estado de utilidad para la distribución de dividendos	47

USD : Dólar estadounidense
MUSD : Miles de dólares estadounidense

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Estados de Situación Financiera

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de dólares)

ACTIVOS	Nota	30/06/2022 MUSD	31/12/2021 MUSD
Activo Corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	21	3	1
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	15.782	17.443
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activo corriente		15.785	17.444
Activo no corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activo no corriente		-	-
Total Activos		15.785	17.444

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Estados de Situación Financiera

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de dólares)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	30/06/2022 MUSD	31/12/2021 MUSD
<u>Pasivo corriente</u>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	30	-	12
Otros documentos y cuentas por pagar	16	-	5
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	18	-	-
Total pasivo corriente		-	17
<u>Pasivo no corriente</u>			
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		-	-
<u>Patrimonio neto</u>			
Aportes		17.720	17.720
Otras Reservas		-	-
Resultados Acumulados		(293)	-
Resultado del ejercicio		(1.642)	(293)
Dividendos provisorios	23	-	-
Total patrimonio neto	22	15.785	17.427
Total Pasivos y Patrimonio		15.785	17.444

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Estados de Resultados Integrales

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares)

Estado de resultados integrales por naturaleza	Nota	01/01/2022 al 30/06/2022 MUSD	01/01/2021 al 30/06/2021 MUSD	01/04/2022 al 30/06/2022 MUSD	01/04/2021 al 30/06/2021 MUSD
Ingresos/pérdidas de la operación					
Intereses y reajustes	19	-	-	-	-
Ingresos por dividendos		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(7d)	(1.640)	(238)	(1.212)	(238)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-	-	-
Resultados por venta de inmuebles		-	-	-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros		-	-	-	-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación	7	(1.640)	(238)	(1.212)	(238)
Gastos					
Depreciaciones		-	-	-	-
Remuneración del comité de vigilancia		-	-	-	-
Comisión de administración	30	-	(5)	-	(4)
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Costos de transacción		-	-	-	-
Otros gastos de operación	32	(2)	(5)	(1)	(2)
Total gastos de operación		(2)	(10)	(1)	(6)
Utilidad (pérdida) de la operación		(1.642)	(248)	(1.213)	(244)
Costos financieros		-	-	-	-
Utilidad (pérdida) antes de impuesto		(1.642)	(248)	(1.213)	(244)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		(1.642)	(248)	(1.213)	(244)
Otros resultados integrales:					
Cobertura de Flujo de Caja		-	-	-	-
Ajustes por Conversión		-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales		-	-	-	-
Total Resultado Integral		(1.642)	(248)	(1.213)	(244)

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto											
	Notas	Aportes	Otras reservas				Resultados acumulados	Resultados Ejercicio	Dividendos provisorios	Total M\$	
			Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					Total
Saldo inicio 01 de enero de 2022		17.720	-	-	-	-	-	(293)	-	17.427	
Cambios contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal		17.720	-	-	-	-	-	(293)	-	17.427	
Aportes		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del período:		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Resultado del período		-	-	-	-	-	-	(1.642)	-	(1.642)	
- Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos		-	-	-	-	-	(293)	293	-	-	
Saldo final al 30 de junio del 2022		17.720	-	-	-	-	-	(293)	(1.642)	15.785	

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto											
	Notas	Aportes	Otras reservas				Resultados acumulados	Resultados Ejercicio	Dividendos provisorios	Total M\$	
			Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					Total
Saldo inicio 01 de enero del 2021		20	-	-	-	-	1.125	-	-	1.145	
Cambios contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal		20	-	-	-	-	1.125	-	-	1.145	
Aportes		17.700	-	-	-	-	-	-	-	17.700	
Repartos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos		-	-	-	-	-	(1.125)	-	-	(1.125)	
Resultados integrales del período:		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Resultado del período		-	-	-	-	-	-	(248)	-	(248)	
- Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 30 de junio del 2021		17.720	-	-	-	-	-	(248)	-	17.472	

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Estados de Flujo de Efectivo

Por los ejercicios de tres meses terminados al 30 de junio de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares)

	Notas	01/01/2022 al 30/06/2022 MUSD	01/01/2021 al 30/06/2021 MUSD
Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros			(17.700)
Venta de activos financieros		20	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(12)	(7)
Otros gastos de operación pagados		(6)	(9)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		2	(17.716)
Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Inversión			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros por inversión		-	-
Venta de activos financieros por inversión		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Inversión en sociedades		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar por inversión		-	-
Otros egresos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes			17.700
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		-	(1.125)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		-	16.575
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		2	(1.141)
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente		1	1.154
Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente		-	-
Saldo final de activos y efectivo equivalente	21	3	13

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

El Fondo de Inversión SURA Deuda Corporativa Latinoamericana USD (en adelante el “Fondo”) es un Fondo rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, comuna de Las Condes, Santiago.

El objeto del Fondo será invertir en cuotas del fondo domiciliado en Luxemburgo denominado AM SURA – Latin America Corporate Debt USD (en adelante el “Fondo Master”).

El Fondo Master, es un Fondo de la sociedad de inversiones a capital variable constituida bajo las leyes de Luxemburgo, denominada AM SURA SICAV, persona relacionada a la Administradora, por lo que la inversión en el Fondo Master se regirá por lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley No.20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

Administración del Fondo

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la “Administradora”), entidad perteneciente al Grupo SURA Chile y que ha sido autorizada por la CMF mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 03 de julio de 2020, la CMF aprobó el reglamento interno del Fondo, conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales, en adelante la “Ley”, su Reglamento, Decreto Supremo N° 129 de 2014, en adelante el “Reglamento de la Ley” y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante la “CMF”.

El Fondo inició sus operaciones el 21 de agosto de 2020, fecha que establece los saldos de apertura en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Con fecha 10 de junio de 2022 la Administradora ha procedido a depositar el Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público del Reglamentos Internos que para estos efectos dispone la Comisión para el Mercado Financiero, en conformidad con la modificación acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Las fechas correspondientes a los depósitos de reglamentos internos son las siguientes:

Documento	Fecha depósito
Reglamento interno	23/06/2021
Reglamento interno	10/06/2022

Los cambios al reglamento interno son los siguientes:

- A. Se modifica el nombre del Fondo de “Fondo de Inversión Sura Deuda Corporativa Latinoamericana USD” a “Fondo de Inversión Sura Deuda Corporativa Latinoamericana USD en Liquidación”. Por esta misma razón, se modifica el cuadro del punto 1.1 del primer capítulo del reglamento interno del fondo sobre “Aspectos Generales”, donde se reemplaza en la columna correspondiente al Nombre del Fondo “Fondo de Inversión Sura Deuda Corporativa Latinoamericana USD” por “Fondo de Inversión Sura Deuda Corporativa Latinoamericana USD en Liquidación”.
- B. Se modificó el numeral 4, de la Sección J del Reglamento Interno, relativo al Procedimiento de Liquidación del Fondo, el cual quedó establecido de la siguiente manera: “Al encontrarse el Fondo con niveles superiores a aquellos establecidos en el artículo 5 de la Ley N° 20.712, corresponde establecer el siguiente procedimiento que permita la liquidación del Fondo:

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN)

1. Administradora General de Fondos SURA S.A. será la encargada de llevar a cabo el proceso de liquidación, la cual contará con las mismas atribuciones y estará afecta a los mismos deberes que establecen los artículos 110 y siguientes de la Ley 18.046, para la Comisión Liquidadora en caso de las sociedades anónimas.

2. La Administradora procederá a la realización de los activos del Fondo en un plazo de 90 días contados desde el 10 de Julio de 2022. El plazo de liquidación podrá ser prorrogado por la sociedad Administradora en una única oportunidad por un periodo adicional de 90 días. Para efectos de lo anterior, con una anticipación mínima de 15 días antes del vencimiento del plazo original de liquidación, la Administradora procederá a informar directamente a la Comisión y a los Aportantes y al público en general, a través de los medios establecidos en el presente reglamento interno, de la prórroga del plazo de liquidación. Durante el periodo de liquidación del Fondo, la Administradora deberá velar por realizar dicho proceso en el más breve plazo posible, actuando siempre en el exclusivo interés de los Aportantes y del Fondo.

3. La Administradora será remunerada con la remuneración indicada en el numeral 5 de la Sección F. del Reglamento Interno del Fondo durante el periodo de liquidación.

4. Sin perjuicio de lo establecido en el numeral 2 de la Sección F del presente reglamento, correspondiente a "Gastos a cargo del Fondo", mientras dure el proceso de liquidación, los dineros mantenidos en caja se destinarán a solventar los gastos del Fondo.

5. Con objeto que la Administradora pueda llevar de manera satisfactoria el proceso de liquidación del Fondo, durante su proceso de liquidación no regirán los límites establecidos en el presente reglamento. 6. Verificada la realización de los activos y pagadas las deudas que pudiese tener el Fondo, se pagará a cada partícipe la parte que le corresponda a prorrata de su participación.

7. El pago de la restitución de sus inversiones a los aportantes podrá realizarse por la administradora mediante rescates de cuotas o bien mediante la disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo o por el 100% del valor cuota de las mismas, a elección del Aportante. El pago de los rescates o la disminución de capital respectiva podrán realizarse en efectivo o en instrumentos, bienes y contratos cuyo tipo genérico esté contemplado como objeto de inversión en la política de diversificación del numeral 4 de la Sección B del presente reglamento. En este último caso, el pago deberá ser autorizado por escrito por el partícipe y siempre y cuando sea posible dentro de las condiciones que el mercado imponga. Para efectos de lo anterior, el liquidador decidirá, sin necesidad de fundamentar su decisión, cuando es posible la distribución de los activos en especie.

8. La realización del pago en especie se sujetará a las siguientes reglas: (i) La entrega de activos de la cartera del Fondo, distintos a la caja, deberá cumplir con los requisitos indicados en la Norma de Carácter General N°390 de la Comisión Financiero:

a. Que, al momento de convertir el pago del rescate, sean cotizados en una bolsa de valores o productos, nacional o extranjera; o

b. Que, al momento de convertir el pago del rescate, cuenten con una fuente de precios o de valorización provista por un tercero independiente a la Administradora que permita determinar su valor de mercado. Para efectos de lo anteriormente indicado, se entenderá por tercero independiente lo dispuesto en la citada normativa;

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN)

(ii) Para determinar la cantidad de instrumentos a entregar, se considerará el valor de los activos del Fondo utilizado para determinar el valor cuota del mismo al día anterior a la fecha de pago;

(iii) En caso de existir diferencias entre el valor de tales activos a entregarse y el valor de las cuotas que se retiran, la diferencia se pagará en dinero; y

(iv) El pago en especies deberá efectuarse a más tardar el último día hábil en que venza el plazo de liquidación del Fondo.

9. Los saldos de los partícipes del fondo que no den instrucciones para proceder al pago o aquellos recursos que no sean retirados por los partícipes dentro de un plazo de 10 días corridos desde la fecha que se comunicó el resultado de la liquidación, serán reinvertidos a su nombre en cuotas del Fondo Mutuo SURA Renta Depósito Chile Fondos Serie A, administrado por Administradora General de Fondos.

10. Terminada la liquidación del Fondo, la Administradora comunicará esta circunstancia por medio de un aviso publicado en el sitio Web de la Sociedad Administradora y a cada uno de los partícipes de conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección J, de este reglamento. Copia de esta información será enviada a la Comisión para el Mercado Financiero.

11. Una vez concluido el proceso de liquidación, los antecedentes relativos a este proceso quedarán a disposición de los partícipes que los soliciten por el plazo de 60 días, contados desde la fecha de publicación del aviso señalado en el numeral anterior.”

C. Se no incorporó el título I. “Disminuciones de Capital”, con objeto de informar que el Fondo contempla realizar disminuciones de capital, salvo aquellas necesarias que se efectúen en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 de la sección J. del presente reglamento interno, relativa al procedimiento de liquidación del fondo.

Las modificaciones antes mencionadas entrarán en vigencia a partir del 10 de julio de 2022.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión, el 25 de agosto de 2022 por el Directorio.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo de Inversión Sura Deuda Corporativa Latinoamericana USD han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en lo específico de conformidad a la Circular N° 1.998 y normas complementarias, las cuales son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en inglés), excepto por la presentación del activo neto atribuible a los aportantes el cual se presenta bajo el rubro patrimonio en los Estados Financieros adjuntos.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

2.2.1 Modificaciones a las NIIF

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2022 o fecha posterior. La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16, IAS 41	Mejoras anuales a las normas 2018-2020	1 de enero de 2022

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las ganancias o pérdidas potenciales del “día 2” que surgen de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurren por separado. La excepción requiere que las entidades apliquen los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del Marco Conceptual, para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición.

Al mismo tiempo, las enmiendas añaden un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para el reconocimiento en la fecha de adquisición.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva.

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 16 Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo (PP&E), cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos de producción de esos elementos en el resultado del periodo.

La enmienda debe aplicarse retroactivamente solo a los elementos de PP&E disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica la enmienda por primera vez.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. Se requerirá juicio para determinar qué costos están "directamente relacionados con las actividades del contrato", pero creemos que la guía en la IFRS 15 será relevante.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva a los contratos para los que una entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que aplica por primera vez las enmiendas (la fecha de la aplicación inicial). Se permite la aplicación anticipada y esta debe revelarse.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16 e IAS 41 Mejoras anuales a las normas NIIF 2018 - 2020

El IASB ha emitido “Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018–2020”. El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como resultado del proyecto de mejoras anuales de IASB.

IFRS 1: Subsidiaria como adoptante por primera vez. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1, mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados en los estados financieros consolidados de la matriz, con base en la fecha de transición a las IFRS de la matriz, si no se realizaron ajustes para la consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en la que la controladora adquirió la subsidiaria. Esta modificación también aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1.

IFRS 9: Comisiones en la prueba del '10 por ciento' para la baja de pasivos financieros. La enmienda aclara que las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen sólo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No hay una modificación similar propuesta para la NIC 39.

Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

Ejemplos ilustrativos que acompañan a la IFRS 16: Incentivos de arrendamiento. La enmienda elimina la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de la propiedad arrendada en el Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la IFRS 16. Esto elimina la confusión potencial con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento al aplicar la IFRS 16.

IAS 41: Tributación en las mediciones del valor razonable. La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (continuación)

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Los Estados Complementarios, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y a los Estados de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 01 de enero y al 30 de junio de 2022 y 2021.

2.4 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La principal actividad del Fondo es invertir en cuotas del fondo domiciliado en Luxemburgo denominado AM SURA – Latin America Corporate Debt USD (en adelante el “Fondo Master”). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado Latinoamericano, siendo los aportes de cuotas denominados en Dólares Estadounidenses.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Dólares Estadounidenses. La Administración considera el Dólar Estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera y reajutable son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera y reajutable son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las paridades utilizadas eran:

Fecha	Valor pesos chilenos
30/06/2022	0,0011
31/12/2021	0,0012
30/06/2021	0,0014

(*) Fuente: Banco Central de Chile.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y ciertas inversiones en instrumentos de deuda son clasificadas como Activos financieros a costo amortizado.

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.5 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.5.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una Cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de activos al cierre del ejercicio.

2.5.3 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

A la fecha de cada Estado de Situación Financiera, se evalúa si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

El fondo no presenta saldo de activos financieros a costo amortizado al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

2.5.4 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de pasivos al cierre del periodo.

2.5.5 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.5 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.5.5 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo.

Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del Estado de Resultados Integrales.

2.5.6 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta instrumentos financieros derivados.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El Fondo no ha compensado activos y pasivos financieros al cierre de los presentes Estados Financieros.

2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

El Fondo no ha constituido provisión por deterioro del valor de activos financieros a costo amortizado, al cierre de los presentes Estados Financieros, ya que no posee este tipo de activos.

2.8 Cuentas por cobrar y pagar

2.8.1 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar.

2.8.2 Otras Cuentas por cobrar y por pagar

Los montos por cuentas por cobrar y pagar a representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente. También reflejan los dividendos por cobrar y otros documentos por pagar que mantiene el Fondo al cierre de sus estados financieros.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 30 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 30 de junio 2022 el fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que no mantiene cuentas por cobrar al cierre de los estados financieros.

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja y depósitos a la vista, utilizados para administrar la caja del Fondo.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 30 de junio 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo solo mantiene saldos en cuentas corrientes bancarias.

2.10 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se valoriza de la siguiente forma:

1. Diariamente se calculará el valor de los activos totales del Fondo. Para calcular el valor de los activos se utilizará el valor de mercado de cada uno de ellos al día del cálculo respectivo. Dicho valor de mercado se calculará utilizando la metodología definida por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante la Circular N° 1.579, o aquella que la modifique o reemplace. En el evento que algún instrumento no tenga un valor de mercado al día del cálculo respectivo, se utilizará para este cálculo el último valor de mercado conocido.
2. Al valor de los activos totales se restará el valor de las obligaciones vigentes que mantenga el Fondo, obteniéndose como resultado el “Valor Patrimonial del Fondo”.

El valor de una Cuota será el resultado de dividir el Valor Patrimonial del Fondo por el número de Cuotas efectivamente suscritas y pagadas.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes. Adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.12 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 100% de los “beneficios netos percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto “Beneficio Tributario” siguiente, o que libremente determine la Administradora. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno. En este último caso, en caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.12 Dividendos por pagar (continuación)

La Administradora distribuirá entre los partícipes del fondo la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos, que provengan de los emisores de valores en los cuales haya invertido el Fondo, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los beneficios netos percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratado con al menos 6 meses de anterioridad a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

Forma de pago de los dividendos: Los dividendos serán pagados en dinero, en dólares de los Estados Unidos de América. Y se pagara en efectivo, cheque o mediante transferencia, a aquellos partícipes que se encuentren inscritos en el Registro de aportantes que lleva la Administradora. Asimismo, el partícipe podrá optar por recibir los dividendos mediante la inversión de los mismos en cuotas liberadas de pago del Fondo, según el valor que la cuota tenga el día de pago de éstos. En caso de no alcanzar el entero del valor cuota respectiva, este será entregado en dinero al Aportante.

Comunicación reparto de Dividendos: Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará a cada Aportante mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondientes sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

2.13 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. Tampoco mantiene inversiones en el exterior, por lo cual no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

2.14 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. Considerando, esta definición el Fondo ha establecido que analiza el estado financiero tomado en su conjunto como un solo segmento, que está directamente relacionado con negocio del mismo "Inversiones" (las que están definidas en las políticas de inversiones), dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas ni segmentos adicionales a la información del mismo estado financiero.

NOTA 3 – CAMBIOS CONTABLES

El Fondo al 30 de junio de 2022 y el 31 de diciembre 2021, no se ha efectuado cambios en las políticas contables en relación con el ejercicio anterior.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN

4.1 Objeto del Fondo

El objeto del Fondo será invertir en cuotas del fondo domiciliado en Luxemburgo denominado AM SURA – Latin America Corporate Debt USD (en adelante el “Fondo Master”).

El Fondo Master, es un Fondo de la sociedad de inversiones a capital variable constituida bajo las leyes de Luxemburgo, denominada AM SURA SICAV, persona relacionada a la Administradora, por lo que la inversión en el Fondo Master se regirá por lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

Conforme a su Prospecto y Anexos (Reglamento Interno del Fondo Master), el objetivo del Fondo Master es realizar operaciones financieras en un portafolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participen en el mercado latinoamericano.

Copia del Prospecto y Anexos del Fondo Master se mantendrá a disposición de los partícipes en las oficinas y en el sitio web de la Administradora.

4.2 Política de inversiones.

4.2.1 Cumplimiento del Objeto

Para el cumplimiento del objeto antes indicado, el Fondo invertirá directamente en cuotas del Fondo Master.

4.2.2 Nivel de Riesgo y Horizonte de Inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es alto y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

4.2.3 Clasificación de riesgo para los instrumentos de deuda

(i) Los instrumentos de emisores en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo CCC- o superiores a éstas (escala internacional).

(ii) La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B (escala internacional).

Sin perjuicio de lo señalado en los numerales precedentes, esto no se aplicará para los instrumentos en los que invierta el Fondo Master.

El Fondo podrá invertir hasta un 10% de sus activos en instrumentos registrados en Chile o en el extranjero, sin clasificación de riesgo.

4.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo se dirigirá a los mercados nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente.

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en el reglamento interno.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.4 Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo

(i) Sin mínimo y hasta un 40% de sus inversiones podrán estar domiciliadas u operar en otros países distinto a Luxemburgo, tales como los Estados Unidos de América, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, México, Uruguay, Paraguay, Perú, Venezuela, Ecuador, República Dominicana, Guatemala, El Salvador y Trinidad y Tobago.

(ii) Con un mínimo del 60% y hasta un 100% de sus inversiones podrán estar domiciliadas u operar principalmente en Luxemburgo.

4.5 Monedas en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo

(i) Sin mínimo y hasta un 40% de sus inversiones podrán estar denominados en monedas distintas a Dólares. Considerando que el Fondo recibirá los aportes en Dólares, cuando sea necesario, éste deberá convertirlos en la moneda que corresponda, para efectos de llevar a cabo sus inversiones en instrumentos denominados en monedas distintas al Dólar.

(ii) Con un mínimo del 60% y hasta un 100% de sus inversiones deberán estar denominadas Dólares de los Estados Unidos de América, o bien (ii) en otras monedas cuando, a través de la celebración de contratos de derivados, tengan cobertura en Dólares de los Estados Unidos de América.

El Fondo podrá mantener disponible en las monedas antes señaladas, de acuerdo al siguiente criterio:

a) Hasta un 20% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones. Como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

b) Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

4.6 Duración y nivel de riesgo esperado de las Inversiones

(i) La duración promedio de la cartera de inversiones del Fondo, distinta a la del Fondo Master será de 1.460 y 2.920 días.

(ii) El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

a) Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes.

b) Riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles.

c) Variación de los tipos de cambio en que están denominados los instrumentos que compongan la cartera en relación a la moneda de denominación del Fondo.

d) Variación en los precios de los instrumentos de capitalización donde el Fondo invierta.

e) Variación en las condiciones de inflación.

f) Riesgo de liquidez asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.

g) Riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular.

h) Riesgo de las inversiones en los contratos de derivados, tales como futuros, forwards, opciones, warrants y swaps, que componen la cartera del Fondo.

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.7 Otras consideraciones

4.7.1 La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

4.7.2. Este Fondo está dirigido principalmente a personas naturales y jurídicas que posean la categoría de Inversionistas Calificados, la cual se encuentra definida en la norma de carácter general N°216 de la Comisión para el Mercado Financiero, y sus posteriores actualizaciones o modificaciones, y que, para el manejo de sus inversiones, requieren un fondo de inversión que invierte de manera directa o indirecta en instrumentos de deuda emitidos por empresas o instituciones, del mercado latinoamericano. Cuenten con un perfil de tolerancia al riesgo de nivel de riesgo alto y busquen realizar operaciones financieras en un portfollio diversificado con un horizonte de mediano y largo plazo

4.7.3. Las Cuotas serán valores de oferta pública y solamente podrán ser adquiridas por inversionistas que califiquen como inversionistas calificados, de acuerdo a lo establecido en la letra f) del artículo 4 Bis de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°216 del año 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, o la que la modifique o reemplace, La o las bolsas de valores en las que se registren las Cuotas deberán contar con procedimientos o sistemas que velen porque las Cuotas sean adquiridas por inversionistas que cumplan con lo dispuesto en el presente numeral.

No se podrán cursar transferencias de cuotas del Fondo a favor de personas que no califiquen como Inversionistas Calificados. En caso de que la transferencia de las Cuotas del Fondo se efectúe fuera de la o las bolsas de valores en las cuales se han inscrito dichas Cuotas, será responsabilidad del vendedor de las mismas obtener la declaración indicada precedentemente de parte del adquirente de las Cuotas. En el caso de las transferencias de cuotas que se efectúen en bolsa, deberá darse cumplimiento al procedimiento fijado por la misma bolsa para la transferencia de las cuotas del Fondo.

Cualquier solicitud de inscripción de una transferencia de cuotas por parte de un solicitante que no reúna el requisito antes indicado no será inscrita en el registro de Aportantes.

La Administradora deberá velar por que él o los inversionistas que contemplen invertir en las cuotas del Fondo cumpla con el requisito precedente, en forma previa a su inscripción en el registro de Aportantes del Fondo.

4.7.4. El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la "Ley"), en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional. Asimismo, se deja constancia que los fondos en los que invierta el Fondo podrán ser de aquellos distribuidos por una sociedad relacionada a la Administradora y la remuneración de la serie a invertir no podrá ser mayor al 1,2% del promedio del Net Asset Value de acuerdo con la periodicidad establecida en el prospecto del Fondo Master. Y cuando sean fondos de la misma sociedad Administradora, la remuneración de la serie a invertir no podrá ser mayor a 0% (IVA incluido).

4.7.5. El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley N° 20.712, sujeto a los límites del número 4.1 siguiente.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACION)

4.7 Otras consideraciones (continuación)

4.7.6. Excepciones a los límites: Los límites de inversión de los activos del Fondo establecidos en este Reglamento no se aplicarán en cada una de las siguientes circunstancias: (1) Durante los primeros 12 meses contados desde el depósito del presente Reglamento Interno; (2) Por un periodo de 2 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 15% de su patrimonio; (3) Por un periodo de 2 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que represente más del 15% de su patrimonio; y (4) Durante la liquidación del Fondo, desde la fecha en la cual se designe al liquidador del Fondo.

4.7.7. Se deja expresa constancia que, para fondos administrados por terceros, no se exige para la inversión condiciones de diversificación o límites de inversión mínimo o máximos específicos que deban cumplir tales fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

4.7.8 Asimismo, se deja expresa constancia que para el caso de aportes o rescates que representen más del 15% de los activos totales del Fondo, se regularizarán en un plazo que no podrá superar los 12 meses.

4.7.9 En conformidad con lo indicado en la NCG 376 de la CMF, el fondo podrá adquirir o enajenar instrumentos, bienes y contratos a personas relacionadas con la administradora, o a fondos administrados por ella o por sociedades relacionadas a ella.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.8 Características y límites de las inversiones

4.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de instrumento	Límite Mínimo (%)	Límite Máximo (%)
1. Cuotas de participación emitidas por el Fondo Master.	60	100
2. Instrumentos de deuda emitidos por sociedades anónimas u otras entidades que participen en el mercado latinoamericano. También como instrumentos de deuda garantizados por el Estado o Bancos Centrales nacionales o extranjeros.	0	40
3. Instrumentos de deuda excluidos aquellos indicados en el número 2.	0	40
/i/ Instrumentos emitidos por el Estado y el Banco Central de Chile	0	40
/ii/ Instrumentos emitidos por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0	40
/iii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras nacionales o garantizadas por éstas.	0	40
/iv/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras extranjeras o garantizadas por éstas.	0	40
/v/ Títulos de Deuda de Securitización de la referida en el título XVIII de la Ley N° 18.045	0	25
/vi/ Otros instrumentos de deuda autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero	0	40
4. Instrumentos de Capitalización	0	40
/i/ Cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos de emisores nacionales no relacionados y regulados por la Ley	0	10
/ii/ Cuotas de Fondos Mutuos que inviertan en instrumentos de renta variable., de los regulados por la Ley, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas, excluyendo la inversión en el Fondo Master,	0	10
/iii/ Cuotas de Fondos Mutuos que inviertan en instrumentos de deuda., de los regulados por la Ley, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas, excluyendo la inversión en el Fondo Master	0	40
/iv/ Cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiendo por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables, excluyendo la inversión en el Fondo Master.	0	10
/v/ Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiendo por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables, excluyendo la inversión en el Fondo Master.	0	10
/vi/ Títulos representativos de índices de deuda.	0	40
/vii/ Títulos representativos de índices de renta variable.	0	10
/viii/ ETFs representativos de seguros de crédito (CDS)	0	10

4.8 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor.	15% del activo del Fondo, salvo las inversiones del Fondo Master, las cuales tendrán un límite máximo 100% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva extranjero.	100% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley. N°18.045.	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30% del activo del Fondo, salvo las inversiones del Fondo Master, las cuales tendrán un límite máximo 100% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la letra a) y letra b) de la Ley.	30% del activo del Fondo, salvo las inversiones del Fondo Master, las cuales tendrán un límite máximo 100% del activo del Fondo

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.9 Excesos de Inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el artículo anterior, o en el Reglamento Interno del Fondo respectivo, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante norma de carácter general, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

4.10 Operaciones que realizará el Fondo

4.10.1 Contratos de derivados: Sin perjuicio de los Derivados que realice el Fondo Master, el Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley y en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, en las siguientes condiciones:

4.10.2 El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.

4.5.3 Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, forwards, opciones, warrants y swaps.

4.10.4 Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, forwards, opciones, warrants y swaps.

4.10.5 Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 5.1.2. anterior serán monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija, crédito (bonos corporativos), acciones, índices, cuotas de fondos, commodities, y títulos representativos de índices.

4.10.6 Los contratos forward, warrants y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros y opciones se realizarán en mercados bursátiles.

4.7.7 No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.

4.10.8 Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Límites Generales:

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la normativa vigente.

Límites Específicos:

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la normativa vigente.

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.11 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 4, del número 4.1., del presente Reglamento.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias nacionales o extranjeras, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- a) Títulos emitidos por el Estado y el Banco Central de Chile;
- b) Títulos emitidos por bancos e instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- c) Títulos de deuda emitidos por el Estado o el Banco Central de un país extranjero;
- d) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero;
- e) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

4.12 Venta de instrumentos con retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con retrocompra de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 4, del número 4.1., del presente Reglamento.

La venta de instrumentos con retrocompra podrá realizarse en el mercado nacional y extranjero.

En todo caso, el Fondo podrá realizar estas operaciones por hasta el 20% de su activo total y por no más de un 10% del activo del fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser vendidos con retrocompra, serán los siguientes:

- a) Títulos emitidos por el Estado y el Banco Central de Chile;
- b) Títulos emitidos por bancos e instituciones financieras nacionales o extranjeras.
- c) Títulos de deuda emitidos por el Estado o el Banco Central de un país extranjero.
- d) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores de la Comisión Para el Mercado Financiero.
- e) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos o garantizados por un Estado o banco central extranjero tendrán una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones nacionales o extranjeras tendrán una clasificación de riesgo de sus títulos a lo menos equivalente a la clasificación de riesgo CCC- (escala internacional).

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo de Inversión Sura Deuda Corporativa Latinoamericana USD lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los fondos administrados buscan maximizar el retorno de los fondos administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

5.1.1 Riesgos de mercado

(a) Riesgo de precios

El riesgo de precios se refiere a la pérdida en valorización de la cartera, dado variaciones adversas de los precios de los instrumentos del portafolio.

El Fondo invierte en deuda internacional a través de instrumentos de deuda de la región LATAM.

En los siguientes cuadros se muestran las principales posiciones por país y tipo de instrumentos en los cuales invierte el fondo:

Países	% Activos al 30/06/2022	% Activos al 31/12/2021
Luxemburgo	99,98%	99,99%
Colombia	0,00%	0,00%
Brazil	0,00%	0,00%
Peru	0,00%	0,00%
Mexico	0,00%	0,00%
Argentina	0,00%	0,00%
Chile	0,00%	0,00%

Tipo Instrumento	% Activo 30/06/2022	% Activo 31/12/2021
Fondos Mutuos	99,98%	99,99%
Efectivo disponible	0,07%	0,07%
Bonos de Empresas Extranjeras	0,00%	0,00%
Bonos Bancarios Extranjeros	0,00%	0,00%
Bonos Empresas Nacionales Emitidos En El Extranjero	0,00%	0,00%

El Fondo está expuesto a este riesgo, dado a la inversión de éste a instrumentos de renta fija, los cuales pueden tener variaciones en su precio. La forma a través de la cual Sura mitiga este tipo de riesgo es el seguimiento semanal de la Volatilidad del Fondo.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACION)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación).

5.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(a) Riesgo de precios (continuación)

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado. En el siguiente cuadro se muestra el VaR histórico semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el fondo en una semana

En el siguiente cuadro se muestra el VaR histórico semanal al cierre del ejercicio:

VaR Semanal			
% Patrimonio Neto	Patrimonio USD	% Patrimonio Neto	Patrimonio USD
30/06/2022	30/06/2022	31/12/2021	31/12/2021
1,53%	241.734	1,15%	201.062

Nota 1: El VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del fondo para luego multiplicar por el factor 1.64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

(b) Riesgo cambiario

Este Fondo no está expuesto a este tipo de riesgo, ya que sus posiciones están 100% denominadas en dólares americanos y la denominación del valor cuota del fondo es en dólares americanos.

En el siguiente cuadro se puede ver la diversificación por moneda de denominación:

Moneda	% Activo al 30/06/2022	% Activo al 31/12/2021
Dólares Americanos	100%	100%

La cartera no presenta derivados en cartera.

(c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. La mitigación de este riesgo se hace a través de la duración de los instrumentos en que se invierte, específicamente, controlando la desviación de ésta respecto al benchmark interno del Fondo. Así mismo, el fondo tiene una restricción de duración máxima lo que contribuye a mitigar el riesgo de tipo de interés.

En los siguientes cuadros se muestra la duración promedio del Fondo:

	30/06/2022	31/12/2021
Duración promedio	4,59 años	4,79 años

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(c) Riesgo de tipo de interés

El perfil de vencimiento de las inversiones del fondo es el siguiente:

Tramo Vencimientos	30/06/2022	31/12/2021
0 - 1 AÑO	0,00%	0,00%
2 - 4 AÑOS	0,00%	0,00%
5 - 7 AÑOS	0,00%	0,00%
8 o MÁS AÑOS	0,00%	0,00%

**Al 30/06/2022 el fondo no posee inversión en renta fija directa*

5.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un Fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo con la naturaleza de este Fondo, sí presenta exposición a riesgo de crédito, debido a la inversión que realiza en instrumentos de deuda. Esta exposición se ve reducida debido a los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno y además a los de Política de Inversiones del Fondo. Adicionalmente, Riesgo de Inversiones realiza un análisis de cada emisión del mercado local de bonos corporativos y mantiene un modelo de evaluación de Emisores Bancarios, por lo que todo instrumento Corporativo o Bancario a invertir debe ser previamente autorizado por Riesgo de Inversiones.

En el siguiente cuadro se pueden ver los principales emisores en que invierte el Fondo:

TOP 10 Emisor	% Activos al 30/06/2022	% Activos al 31/12/2021
AM SURA – LATIN AMERICA CORPORATE DEBT USD	100%	100%

En el siguiente cuadro se puede ver la composición del Fondo por clasificación de riesgo en escala local:

Clasificaciones de Riesgo	% Activos al 30/06/2022	% Activos al 31/12/2021
AA-	0,00%	0,00%
A+	0,00%	0,00%
A	0,00%	0,00%
A-	0,00%	0,00%
BBB+	0,00%	0,00%
BBB	0,00%	0,00%
BBB-	0,00%	0,00%
BB+	0,00%	0,00%
BB	0,00%	0,00%
BB-	0,00%	0,00%
B+	0,00%	0,00%
B	0,00%	0,00%

**Al 30/06/2022 el fondo no posee inversión en renta fija directa.*

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación, y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del Fondo o los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez % Activo	
30/06/2022	31/12/2021
50,12%	50,12%

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:
 - a) Gestionar la liquidez del fondo bajo la siguiente condición:

Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Esta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

- Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).

b) Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

30/06/2022		31/12/2021	
MM USD		MM USD	
Total Activos	15.785	Total Activos Año Anterior	17.443
Promedio Rescates Netos Año Actual	-	Promedio Rescates Netos Año Anterior	-
Desv. Est. Rescates Netos Actual	-	Desv. Est. Rescates Netos Año Ant	-
%Líquido Requerido Año Actual	0,00%	%Líquido Requerido Año Ant	0,00%
Liquidez Año Actual	50,12%	Liquidez Año Ant	50,12%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el periodo entre el 31 diciembre 2021 y 30 junio 2022.

Se cumplió con los requerimientos de capital.

5.1.4 Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en las tasas de interés, asumiendo un movimiento paralelo de la curva de tasas de 10 puntos básicos en un día. Para el análisis mencionado, se realizó una sensibilidad en base a la duración efectiva de los instrumentos, la cual expresa la variación porcentual en el precio de un bono ante cambios absolutos en la TIR.

Fondo	30/06/2022		31/12/2021	
	Valor Mercado Cartera USD\$	Variación Porcentual Valor Mercado	Valor Mercado Cartera USD\$	Variación Porcentual Valor Mercado
Sura Deuda Corporativa Latinoamericana USD	15.782.228	0,46%	17.442.566	0,48%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.1.4 Análisis de Sensibilidad (continuación)

Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Activos	Al 30-06-2022				Al 31-12-2021			
	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD	Saldo Total (MUSD)	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD	Saldo Total (MUSD)
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	15.782	-	-	15.782	17.443	-	-	17.443
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos y/o Pagares. Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Banco Central UF	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Tesorería General Pesos	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Tesorería General UF	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Instrumentos e Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales activos	15.782	-	-	15.782	17.443	-	-	17.443
Pasivos								
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo a:

- Nivel 1:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2:** Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3:** Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa, ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 6 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

El Fondo al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, no presenta estimaciones contables críticas.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar estadounidense es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas.

Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar estadounidense.

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos y pasivos

Títulos de renta variable	30/06/2022 MUSD	31/12/2021 MUSD
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	15.782	17.443
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-
Títulos de deuda	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Pagares de empresas	-	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	-	-
Bonos Nacionales emitidos en el Extranjero	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Otras Inversiones	-	-
Derecho por operaciones de derivados	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	15.782	17.443

b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	30/06/2022 MUSD	30/06/2021 MUSD
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	(1.640)	(238)
Total ganancias/(pérdidas)	(1.640)	(238)
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	(1.640)	(238)

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACION)

c) Composición de la cartera

	30 de junio de 2022				31 de diciembre de 2021			
	Nacional	Extranjero	Total	% total Activo	Nacional	Extranjero	Total	% total Activo
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	15.782	15.782	99,9810%	-	17.443	17.443	99,9943%
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	15.782	15.782	99,9810%	-	17.443	17.443	99,9943%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Depósitos y/o Pagares. Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	15.782	15.782	99,9810%	-	17.443	17.443	99,9943%
	30 de junio de 2022				31 de diciembre de 2021			
	Nacional	Extranjero	Total	% total Activo	Nacional	Extranjero	Total	% total Activo
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Depósitos y/o Pagares. Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados								
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	15.782	15.782	99,9810%	-	17.443	17.443	99,9943%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACION)

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

	30/06/2022 MUSD	31/12/2021 MUSD
Saldo de inicio	17.443	-
Intereses y reajustes	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(1.640)	(258)
Compras	-	17.700
Ventas	(20)	-
Otros movimientos	(1)	1
Saldo final	15.782	17.443

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas a costo amortizado.

NOTA 10 - INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de inversión no mantiene inversiones de este tipo.

NOTA 11 - PROPIEDADES DE INVERSION

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee Propiedades de inversión.

NOTA 12 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES.

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta pasivos de esta naturaleza.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

NOTA 14 - PRÉSTAMOS

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee Préstamos.

NOTA 15 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

NOTA 16 - OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

a) Otros documentos por cobrar

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

b) Otros documentos por pagar

	30/06/2022 MUSD	31/12/2021 MUSD
Provisión de Gastos de Auditoría	-	4
Provisión de Gastos de Custodia	-	1
Total	-	5

NOTA 17 - INGRESOS ANTICIPADOS

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee Ingresos anticipados.

NOTA 18 - OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee otros activos.

b) Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee otros pasivos.

NOTA 19 - INTERESES Y REAJUSTES

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta interés y Reajustes emanados de instrumentos de Deuda.

NOTA 20 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 21 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro comprende los siguientes saldos:

<u>Efectivo y equivalentes al efectivo</u>	30/06/2022 MUSD	31/12/2021 MUSD
Banco Brown Brothers Harriman & Co.	3	1
Total	3	1

<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	30/06/2022 MUSD	31/12/2021 MUSD
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	1	1.154
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	2	(1.153)
Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo	3	1

NOTA 22 - CUOTAS EMITIDAS

a) El detalle de las emisiones es el siguiente:

Al 30/06/2022:

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota	Total MUSD
G	14.745.882	1,0705	15.785
Total	14.745.882		15.785

Al 31/12/2021:

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota	Total MUSD
G	14.745.882	1,1818	17.427
Total	14.745.882		17.427

b) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Al 30/06/2022:

Serie	Saldo inicio	Suscritas	Rescatadas	Saldo
G	14.745.882	-	-	14.745.882
Total	14.745.882	-	-	14.745.882

Al 31/12/2021:

Serie	Saldo inicio	Suscritas	Rescatadas	Saldo
G	10.617	14.735.265	-	14.745.882
Total	10.617	14.735.265	-	14.745.882

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 22 - CUOTAS EMITIDAS (CONTINUACIÓN)

c) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Al 30/06/2022:

Movimiento	G
Saldo de Inicio	14.745.882
Colocaciones del período	-
Transferencias	-
Disminuciones	-
Saldo al cierre	14.745.882

Al 31/12/2021:

Movimiento	G
Saldo de Inicio	10.617
Colocaciones del período	14.735.265
Transferencias	-
Disminuciones	-
Saldo al cierre	14.745.882

NOTA 23 - REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 30 de junio de 2022 el fondo no ha distribuido reparto de beneficios a sus aportantes. Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 diciembre de 2021, el Fondo realizó reparto de beneficios a los aportantes por MUSD 1.125.

NOTA 24 - RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican a continuación, es la siguiente:

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada SERIE G		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal (%)	(9,4178)	(9,6548)	-

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

NOTA 25 – VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 26 – INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION

A continuación, se detalla las acciones o cuotas de inversión acumuladas al 30 de junio de 2022.

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto Total Invertido MUSD	% Total Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Latam	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Chile	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Activo	% Inversión del Emisor
AGUAS ANDINAS S.A.	AGUAS-A	120	0,0124%	-	-	120	0,0124%	-	-
AMERICA MOVIL SAB DE C-SER L	AMXL MM EQUITY	56	0,0001%	56	0,0001%	-	-	-	-
AREZZO INDUSTRIA E COMERCIO SA	ARZ3 BZ Equity	89	0,0061%	89	0,0061%	-	-	-	-
B3 SA BRASIL BOLSA BALCAO	B3SA3 BZ EQUITY	211	0,0016%	211	0,0016%	-	-	-	-
BANCO BRADESCO S.A.	BBDC3 BZ EQUITY	145	0,0010%	145	0,0010%	-	-	-	-
BANCO BRADESCO S.A.	BBDC4 BZ EQUITY	143	0,0008%	143	0,0008%	-	-	-	-
BANCO CREDITO E INVERSIONES	BCI	1,011	0,0224%	-	-	820	0,0182%	191	0,0042%
BANCO DE CHILE	CHILE	2,285	0,0252%	-	-	1,947	0,0215%	338	0,0037%
BANCO SANTANDER	BSANTANDER	1,395	0,0183%	-	-	1,233	0,0165%	162	0,0022%
BANREGIO GRUPO FINANCIERO S A	RA MM EQUITY	45	0,0029%	45	0,0029%	-	-	-	-
CAP S.A.	CAP	446	0,0338%	-	-	330	0,0249%	115	0,0087%
CENCOSUD S.A	CENCOSUD	1,393	0,0389%	113	0,0032%	992	0,0277%	287	0,0080%
CENCOSUD SHOPPING S.A.	CENCOSHOPP	318	0,0208%	-	-	318	0,0208%	-	-
CIA.SUDAMERICANA DE VAPORES S.A.	VAPORES	681	0,0151%	-	-	610	0,0135%	72	0,0016%
CONTROLADORA VUELA CIA DE A	GAPB MM EQUITY	105	0,0018%	105	0,0018%	-	-	-	-
E.CL.S.A.	ECL	81	0,0200%	-	-	81	0,0200%	-	-
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	ANDINA-B	253	0,0152%	-	-	253	0,0152%	-	-
EMPRESA ELECTRICA COLBUN MACHICURA S.A.	COLBUN	146	0,0122%	-	-	146	0,0122%	-	-
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SA	ENTEL	209	0,0224%	-	-	209	0,0224%	-	-
EMPRESAS CMPC S.A.	CMPC	1,210	0,0295%	-	-	951	0,0232%	259	0,0063%
EMPRESAS COPEC S. A.	COPEC	1,283	0,0136%	-	-	1,177	0,0125%	106	0,0011%
ENEL AMERICAS S.A.	ENELAM	1,096	0,0110%	-	-	900	0,0090%	196	0,0020%
ENEL CHILE S.A.	ENELCHILE	269	0,0175%	-	-	269	0,0175%	-	-
FALABELLA S.A.C.I.	FALABELLA	672	0,0116%	-	-	672	0,0116%	-	-
GEOPIK LTD	GPRK US EQUITY	123	0,0159%	123	0,0159%	-	-	-	-
GLOBANT SA	GLOB US EQUITY	65	0,0009%	65	0,0009%	-	-	-	-
GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE SAB DE CV	OMAB MM EQUITY	72	0,0033%	72	0,0033%	-	-	-	-
GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B	GNORTEO MM EQUITY	330	0,0029%	330	0,0029%	-	-	-	-
INTERGUP FINANCIAL SERVICES CORPORATION	IFS PE EQUITY	137	0,0052%	137	0,0052%	-	-	-	-
ITAU CORPBANCA	ITAUICORP	395	0,0219%	-	-	297	0,0165%	98	0,0054%
MAGAZINE LUIZA SA	MGLU3 BZ EQUITY	19	0,0006%	19	0,0006%	-	-	-	-
METALURGICA GERDAU S.A	GGBR4 BZ EQUITY	171	0,0035%	171	0,0035%	-	-	-	-
MEXICHEM S.A	ORBI* MM EQUITY	100	0,0021%	100	0,0021%	-	-	-	-
MINERVA SA	BEEF3 BZ Equity	100	0,0065%	100	0,0065%	-	-	-	-
MOVIDA PARTICIPACOES SA	MOV3 BZ EQUITY	92	0,0101%	92	0,0101%	-	-	-	-
NATURA CO HOLDING SA	NTCO3 BZ EQUITY	51	0,0014%	51	0,0014%	-	-	-	-
PARQUE ARAUCO S.A.	PARAUCO	73	0,0105%	-	-	73	0,0105%	-	-
PETROLEO BRASILEIRO S.A.	PETRA4 BZ EQUITY	221	0,0007%	221	0,0007%	-	-	-	-
PETROLEO BRASILEIRO S.A.	PETRA3 BZ EQUITY	243	0,0006%	243	0,0006%	-	-	-	-
PLAZA S.A.	MALLPLAZA	159	0,0107%	-	-	159	0,0107%	-	-
PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA SAB DE CV	PINFRA* MM EQUITY	84	0,0030%	84	0,0030%	-	-	-	-
SM CHILE S.A.	SM-CHILE B	-	0,0283%	-	-	-	0,0168%	-	0,0115%
SMU S.A.	SMU	369	0,0686%	-	-	224	0,0417%	145	0,0269%
SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	SQM-B	3,094	0,0131%	91	0,0004%	2,522	0,0107%	480	0,0020%
SONDA S.A.	SONDA	47	0,0184%	-	-	47	0,0184%	-	-
VALE DO RIO DOCE	VALE3 BZ EQUITY	580	0,0008%	580	0,0008%	-	-	-	-
VINA CONCHA Y TORO S.A.	CONCHATORO	234	0,0232%	-	-	234	0,0232%	-	-
WEG SA	WEGE3 BZ Equity	74	0,0003%	74	0,0003%	-	-	-	-
BRASKEM SA-SPON ADR	BAK US EQUITY	47	0,0019%	47	0,0019%	-	-	-	-
ITAU UNIBANCO HOLDING	ITUB4 BZ EQUITY	200	0,0009%	200	0,0009%	-	-	-	-
FOMENTO ECONOMICO MEXICA-UBD	FEMSAUBD MM EQUITY	151	0,0010%	151	0,0010%	-	-	-	-
RIPLEY CORP S.A	RIPLEY	105	0,0348%	-	-	80	0,0265%	25	0,0083%
CIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	CCU	317	0,0138%	-	-	317	0,0138%	-	-
ALSEA SAB DEC V	ALSEA* MM EQUITY	69	0,0044%	69	0,0044%	-	-	-	-
BANCO DO BRASIL S.A	BBAS3 BZ EQUITY	248	0,0013%	248	0,0013%	-	-	-	-
GENTERA SAB DE CV	GENTERA* MM EQUITY	108	0,0085%	108	0,0085%	-	-	-	-
INVESTIMENTOS ITAU S.A.	ITSA4 BZ EQUITY	111	0,0012%	111	0,0012%	-	-	-	-
QUINENCO S.A.	QUINENCO	502	0,0125%	-	-	392	0,0098%	110	0,0027%
ALPEK SAB DE CV	ALPEKA MM EQUITY	87	0,0030%	87	0,0030%	-	-	-	-
GRUPO CEMENTO CHIHUAHUA	GCC* MM EQUITY	71	0,0034%	71	0,0034%	-	-	-	-
BECE SAB DE CV	CUERVO* MM Equity	75	0,0010%	75	0,0010%	-	-	-	-
INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S. A.	IAM	161	0,0469%	-	-	161	0,0469%	-	-
Total general	-	22.747	0,7406%	4.627	0,1014%	15.534	0,5446%	2.584	0,0946%

Montos expresados en MUSD.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 27 - EXCESOS DE INVERSION

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene inversiones que se encuentren excedidas de los límites establecidos en la Ley N 20.712 y/o en el reglamento interno del Fondo, por lo que no existen excesos de inversión a revelar.

NOTA 28 - GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee gravámenes ni prohibiciones.

NOTA 29 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos de las Normas de Carácter General N° 235 y N° 260, es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 30 DE JUNIO DE 2022						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	15.782	100,0000%	99,9810%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	-	-	-	15.782	100,0000%	99,9810%

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	17.443	100,0000%	99,9943%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	-	-	-	17.443	100,0000%	99,9943%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 30 - PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A., una sociedad administradora general de fondos constituida en Chile.

De acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, la Administradora recibirá una remuneración mensual sobre la base del patrimonio neto del Fondo.

Serie	Remuneración		Gastos de Operación
	Fija (% o monto anual)	Variable	(% Monto Anual)
A	Hasta un 1,55% anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE
B	Hasta un 1,30% anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE
E	Hasta un 1,05% anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE
F	Hasta un 0,80% anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE
G	Hasta un 0,55% anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE

Base de cálculo en caso de remuneración fija: La remuneración de la Administradora atribuida a cada serie es un porcentaje anual en relación al patrimonio de la serie en cuestión y se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

La remuneración fija se devengará diariamente y se pagará mensualmente por el Fondo. Las remuneraciones que se establecen en el presente numeral incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley.

Remuneración por pagar a la sociedad administradora:

Cuentas y documentos por pagar por operaciones y Remuneraciones administradora	30/06/2022 MUSD	31/12/2021 MUSD
Remuneraciones por pagar	-	12
Total	-	12

El impacto que se presenta en resultado al 30 de junio de 2022 corresponde MUSD 0. y al 30 de junio de 2021 es de MUSD 5.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 30 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

PERIODO ACTUAL

Serie G						
Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (MUSD)	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	14.745.882	-	-	14.745.882	15.785	100,0000%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

PERIODO ANTERIOR

Serie G						
Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (MUSD)	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	10.617	14.735.265	-	14.745.882	17.427	100,0000%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

c) Transacciones con personas relacionadas

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, El fondo no presenta otras transacciones con personas relacionadas.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 31 – GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (Artículo 12 y 13 Ley N° 20.712)

El detalle de la garantía constituida por la Administradora, en beneficio del Fondo, conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 12° y 13° de la Ley N° 20.712 de 2014 es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de Seguro de Garantía N°222100275	Cía. de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	370.000	10/01/2022 al 10/01/2023
Póliza de Seguro de Garantía N°221100386	Cía. de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	10.000	10/01/2021 al 10/01/2022

NOTA 32 - OTROS GASTOS DE OPERACION

Al 30 de junio de 2022 y al 30 de junio de 2021, el fondo registra comisiones de gastos de operación según el siguiente detalle:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre MUSD	Monto Acumulado Ejercicio Actual MUSD	Monto Acumulado Ejercicio Anterior MUSD
Gastos de intermediación y Custodia	1	2	5
Gastos de valorización	-	-	-
Total	1	2	5
% Sobre el Activo del Fondo	0,0063%	0,0127%	0,0287%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 33 - INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, al último día de cada mes del período terminado al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

2022					
Serie G					
Mes	Fecha	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Enero	31-01-2022	1,1596	-	17.099	1
Febrero	28-02-2022	1,1501	-	16.959	1
Marzo	31-03-2022	1,1527	-	16.998	1
Abril	30-04-2022	1,1292	-	16.651	1
Mayo	31-05-2022	1,1143	-	16.431	1
Junio	30-06-2022	1,0705	-	15.785	1

2021					
Serie G					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31-01-2021	107,4625	-	1.141	1
Febrero	28-02-2021	107,3991	-	1.140	1
Marzo	31-03-2021	107,3332	-	1.139	1
Abril	30-04-2021	107,2443	-	1.139	1
Mayo	31-05-2021	107,1780	-	1.138	1
Junio	30-06-2021	1,1849	-	17.472	1
Julio	31-07-2021	1,1884	-	17.524	1
Agosto	31-08-2021	1,1979	-	17.664	1
Septiembre	30-09-2021	1,1942	-	17.610	1
Octubre	31-10-2021	1,1850	-	17.474	1
Noviembre	30-11-2021	1,1647	-	17.175	1
Diciembre	31-12-2021	1,1818	-	17.427	1

En esta nota, el número de aportante corresponde a Sura Asset Management Chile S.A.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 34 - CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS

a) Información de subsidiarias o filiales

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene sociedades en las cuales posea control directo o indirecto, sobre las cuales deba proporcionar información.

b) Gravámenes y prohibiciones del Fondo

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 no existen gravámenes y prohibiciones del Fondo.

c) Juicios y contingencias de las Sociedades filiales y del Fondo.

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 no existen juicios ni contingencias que informar para este Fondo.

d) Operaciones discontinuadas en las Sociedades filiales

No existen operaciones discontinuadas ni cualquier otra situación que se enmarque dentro de lo indicado en IFRS 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" y que deban ser reveladas.

NOTA 35 – OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, no existen operaciones discontinuadas ni cualquier otra situación que se enmarque en lo indicado en IFRS 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" que deban ser reveladas.

NOTA 36 - SANCIONES

La Sociedad, sus directores y ejecutivos, no han sido objeto de sanciones ni multas por parte de los organismos fiscalizadores durante el período finalizado al 30 de junio de 2022.

Respecto del año 2021, con fecha 02 de septiembre de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Resolución Exenta N°4851 mediante la cual se aplicó una multa a la Sociedad Administradora por un monto de 200 UF por infracción al artículo 56 de la Ley Única de Fondos, en relación con lo dispuesto en el número 4.1.1. del Reglamento Interno y por la infracción a la letra a) del número 1.1. de la Sección V de la Circular N° 1.869, por operaciones del año 2018 que afectaron a algunos Fondos Mutuos administrados.

Fecha Resolución	02 de septiembre de 2021
N° Resolución	4851
Organismo Fiscalizador	Comisión para el Mercado Financiero
Fecha notificación Persona (s) sancionada(s)	8 de febrero de 2019 (Oficio reservado N° 098)
Monto de la sanción en UF	200 UF
Causa de la sanción	Infracción art. 56 de la Ley única de Fondos

Tribunal	No hay información a reportar.
Partes N° de Rol	
Fecha notificación a CMF	
Estado de tramitación	
Otros antecedentes	

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

NOTA 37 – INFORMACION POR SEGMENTOS

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. Considerando, esta definición el Fondo ha establecido que analiza el estado financiero tomado en su conjunto como un solo segmento, que está directamente relacionado con negocio del mismo “Inversiones” (las que están definidas en las políticas de inversiones), dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas ni segmentos adicionales a la información del mismo estado financiero.

NOTA 38 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, no existen contingencias y compromisos asociados al Fondo que se deban revelar.

NOTA 39 – HECHOS RELEVANTES

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, no existen Hechos relevantes del Fondo que se deban revelar.

NOTA 40 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de julio de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos relevantes de carácter financieros o de otra índole, que pudieran afectar de forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Estados Complementarios a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2022

ANEXO 1

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Resumen de la Cartera de Inversiones al 30 de junio de 2022				
Descripción	Monto invertido (MUSD)		Total	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	15.782	15.782	99,9810%
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	-	15.782	15.782	99,9810%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Estados Complementarios a los Estados Financieros

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2022 y 2021

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Información de resultados en forma separada entre resultados realizados y resultados devengados y no realizados del Fondo.

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO		
Descripción	01/01/2022 al 30/06/2022 MUSD	01/01/2021 al 30/06/2021 MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(1.640)	(238)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	(1.640)	(238)
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados en títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(2)	(10)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	-	(5)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(2)	(5)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(1.642)	(248)

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Estados Complementarios a los Estados Financieros

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2022 y 2021

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Información de resultados necesarios para determinar los beneficios netos percibidos (BNP) por el Fondo susceptibles de ser distribuidos como dividendos a los aportantes.

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS		
Descripción	01/01/2022 al 30/06/2022 MUSD	01/01/2021 al 30/06/2021 MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(1.642)	(248)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(1.640)	(238)
Gastos del ejercicio (menos)	(2)	(10)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)		-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(293)	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(35)	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(35)	1.125
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	(1.125)
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(258)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(258)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(1.935)	(248)